

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DECANATO

Lima, 08 de Agosto del 2025

RESOLUCIÓN DECANAL N° 001380-2025-D-FCC/UNMSM

Visto el expediente digital con registro N° UNMSM-20250085954 de fecha 25 de julio del 2025, que contiene los **RESULTADOS CONCURSO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**.

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 83º de la Ley Universitaria N° 30220, establece que *“La admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos”. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad”*;

Que el Artículo 157º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, señala que, *“la admisión a la carrera docente como profesor ordinario se hace por concurso público de oposición y méritos y se inicia en la categoría de profesor auxiliar, de acuerdo a los requisitos establecidos”*;

Que mediante Resolución Rectoral N° 008986-2025-R/UNMSM de fecha 21 de julio del 2025, se resuelve, *Aprobar la CONVOCATORIA, CUADRO DE PLAZAS, BASES y CRONOGRAMA DEL CONCURSO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR 2025*, según Anexos que en fojas catorce (14) forma parte de la presente Resolución. (...);

Que mediante Resolución Decanal N° 001277-2025-D-FCC/UNMSM de fecha 22 de julio del 2025, se resuelve, entre otros, *Aprobar las BASES DEL CONCURSO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS*, según Anexo adjunto que en fojas quince (15) forma parte de la presente Resolución;

Que mediante Resolución Decanal N° 001290-2025-D-FCC/UNMSM de fecha 25 de julio del 2025, se resuelve, entre otros, *Reemplazar el Anexo de la Resolución Decanal N° 001277-2025-D-FCC/UNMSM de fecha 22 de julio del 2025 de la Facultad de Ciencias Contables, en los cuales, en los Anexos 5 y 6 se están incluyendo las plazas, asignaturas, requisitos y sumillas, respectivamente, de las Sedes de Chilca y Chancay, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución Decanal, según Anexo adjunto que en fojas quince (15) forma parte de la presente Resolución, quedando vigente todo lo demás que en ella contenga (...)*;

Que mediante Resolución Rectoral N° 009203-2025-R/UNMSM de fecha 30 de julio del 2025, se resuelve, *Aprobar el RESULTADO DE LA SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS JURADOS DE PARES ACADÉMICOS EXTERNOS POR FACULTADES del Proceso de Admisión a la Carrera Docente en la categoría auxiliar 2025, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según Anexo que en fojas cinco (05) forma parte de la presente Resolución. (...) entre otros, en el Área de Ciencias Económicas y de la Gestión, en la Facultad de Ciencias Contables, está conformado por: Dr. Luna Santos Angel Onzari, Dr. Raul Daniel Ramo Ramirez y Dr. Walter Adolfo Noles Monteblanco*;

Que los Jurados de Pares Académicos Externos a través del Informe N° 01-2025-JPAE-FCC/UNMSM de fecha 04 de agosto del 2025, presentan a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, las Actas de Instalación y Evaluación adjuntando las fichas de evaluaciones de los postulantes que se han presentado para el Concurso para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente en la Categoría de Auxiliar 2025 de la citada Facultad;

Que mediante Oficio N° 000002-2025-CPEPD-D-FCC/UNMSM de fecha 08 de agosto del 2025, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, remite los Resultados del Concurso para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente en la Categoría de Auxiliar 2025 de la Facultad de Ciencias Contables, habiendo concluido el proceso de evaluación para el pronunciamiento del Consejo de Facultad;

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Calle Germán Amezaga N° 375 - Lima, Perú/ Central:(511) 6197000

www.unmsm.edu.pe





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DECANATO

...//

2

Que mediante Oficio N° 000124-2025-CF-FCC/UNMSM de fecha 08 de agosto del 2025, el Secretario del Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, informa que en Sesión Extraordinaria Virtual realizado el día viernes 08 de agosto del 2025, se acordó por unanimidad, *Aprobar los Resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente en la Categoría de Auxiliar 2025 de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, remitidos por el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de la Facultad de Ciencias Contables mediante Oficio N° 000002-2025-CPEPD-FCC/UNMSM.*,y;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR LOS RESULTADOS DEL CONCURSO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, contenido en el Acta de Sesión de fecha 07 de agosto del 2025, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la citada Facultad, según anexo adjunto que en fojas tres (3) forman parte de la presente Resolución.
- 2° **PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL NOMBRAMIENTO DE LOS DOCENTES GANADORES DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, que se indican, en la categoría y clase que se señala, quienes han superado el puntaje mínimo requerido de acuerdo al Reglamento vigente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA CONVOCADA	CLASE	ASIGNATURA	PUNTAJE
1	Arana Huayta, Juan Carlos	Auxiliar	T.P. 20 horas	Auditoria Tributaria	74.50

- 3° Declarar desiertas cinco (05) plazas docentes, en el nivel académico y horas que se indican:

Nº	PLAZAS	CATEGORÍA	CLASE	ASIGNATURAS
1	1	Auxiliar	T.C. 40 horas	Normas Contables del Sector Público
2	1	Auxiliar	T.P. 20 horas	Auditoría de Tecnología de la Información
3	1	Auxiliar	T.C. 40 horas	Contabilidad de Costos II

SEDE CHILCA

Nº	PLAZA	CATEGORÍA	CLASE	ASIGNATURA
1	1	Auxiliar	T.P. 20 horas	Introducción a la Contabilidad

SEDE CHANCAY

Nº	PLAZA	CATEGORÍA	CLASE	ASIGNATURA
1	1	Auxiliar	T.C. 40 horas	Introducción a la Contabilidad

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Calle Germán Amezaga N° 375 - Lima, Perú/ Central:(511) 6197000

www.unmsm.edu.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **WPSEJSU**





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DECANATO

...//

- 3 -

- 4º Encargar al Vicedecanato Académico, a las Direcciones de la Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria, Auditoría Empresarial y del Sector Público, Presupuesto y Finanzas Públicas y Criminalística Financiera Forense, a la Dirección del Departamento Académico de Contabilidad y a la Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Contables, el cumplimiento de la presente Resolución Decanal.
- 5º Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. VÍCTOR RICARDO MASUDA TOYOFUKU
VICEDECANO ACADÉMICO

DR. ADRIÁN ALEJANDRO FLORES KONJA
DECANO

/ielm

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Calle Germán Amezaga N° 375 - Lima, Perú/ Central:(511) 6197000
www.unmsm.edu.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/verifica.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **WPSEJSU**





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:00 horas del día jueves 07 de agosto del 2025 se reunieron los miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables, en el salón de Grados de la Facultad de Ciencias Contables, dando inicio a la sesión convocada por el Dr. Víctor Ricardo Masuda Toyofuku – Presidente de la Comisión.

El Presidente de la Comisión Dr. Victor Ricardo Masuda Toyofuku, solicitó se proceda a la confirmación de la asistencia de los miembros: Dr. Martin Edmundo Mogrovejo Espinoza, actuando como secretario, y de los miembros docentes Dr. Manuel Alberto Hidalgo Tupia, Dr. Sabino Talla Ramos, Mag. Guillermo Juan Mascaro Collantes.

AGENDA:

1. Elevar los resultados finales al decanato para su aprobación en Consejo de Facultad y formalización mediante resolución decanal.
2. Entrega de acuerdo
3. Conclusión de labor encomendada.

ACUERDOS:

1. La Comisión procede a finalizar el PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, en concordancia al Artículo 31º del Reglamento aprobado con Resolución Rectoral N° 008305-2022-R/UNMSM de fecha 07 de julio del 2022, consolidando los resultados de la primera y segunda fase, remitiendo al decanato los resultados finales.

TERCERA FASE: EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

Se procedió a evaluar y calificar en forma individual los documentos contenidos en cada uno de los expedientes y se determina el puntaje correspondiente de acuerdo a la Tabla N° 1 de Evaluación para Ingreso a la Carrera Docente, de acuerdo a la clase y categoría en la que postularon, en el debido Orden de Mérito:

LLM
ASIGNATURA: NORMAS CONTABLES DEL SECTOR PÚBLICO
PLAZA VACANTE: 01 AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS

Nº	Apellidos y Nombres	Segunda Fase		Tercera Fase				PUNTAJE TOTAL
		Entrevista Personal	Clase Modelo	Investigación	Formación Profesional	Experiencia Docente	Experiencia Profesional	
1	RODRIGUEZ GAVILANO, Marvin Carlos	11.00	19.00	00	14.00	4.00	6.00	54.00

ASIGNATURA: AUDITORIA TRIBUTARIA
 PLAZA VACANTE: 01 AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL 20 HORAS

Nº	Apellidos y Nombres	Segunda Fase		Tercera Fase				PUNTAJE TOTAL
		Entrevista Personal	Clase Modelo	Investigación	Formación Profesional	Experiencia Docente	Experiencia Profesional	
1	ARANA HUAYTA, Juan Carlos	14	24	13.50	13	4	6	74.50
2	VILLAGOMEZ CHINCHAY, Juan Alberto	13	19	7.50	10	5	6	60.50
3	DURAND SAAVEDRA, Demetrio Pedro	13	24	00	13.50	00	6	56.50
4	COTRINA REYES, Lázaro Miguel Ángel	14	18	1.50	14.25	00	6	53.75
5	CASTILLO PEBES, Roberto Javier	14	18	2	13	5	6	58.00

RESULTADOS FINALES:

POSTULANTES QUE HAN ALCANZADO VACANTE:

LA COMISIÓN luego de verificar los puntajes obtenidos por los postulantes a las vacantes convocadas, remiten los resultados finales de la evaluación:

Nº	Apellidos y Nombres	Plaza Convocada	Clase	Asignatura	Puntaje
1	ARANA HUAYTA, Juan Carlos	Auxiliar	TP 20 horas	Auditoria Tributaria	74.50

POSTULANTES QUE NO HAN ALCANZADO VACANTE:

Nº	Apellidos y Nombres	Plaza Convocada	Clase	Asignatura	Puntaje
1	RODRIGUEZ GAVILANO, Marvin Carlos	Auxiliar	TC 40 horas	Normas Contables del Sector Público	54.00
2	VILLAGOMEZ CHINCHAY, Juan	Auxiliar	TP 20 horas	Auditoria Tributaria	60.50
3	DURAND SAAVEDRA, Demetrio	Auxiliar	TP 20 horas	Auditoria Tributaria	56.50
4	COTRINA REYES, Lázaro Miguel Ángel	Auxiliar	TP 20 horas	Auditoria Tributaria	53.75
5	CASTILLO PEBES, Roberto Javier	Auxiliar	TP 20 horas	Auditoria Tributaria	58.00

PLAZAS DECLARADAS DESIERTAS:

Nº	N.º Plazas	Categoría	Clase	Asignaturas
1	1	Auxiliar	TC 40 horas	Normas Contables del Sector Público
2	1	Auxiliar	TP 20 horas	Auditoria de Tecnología de la Información
3	1	Auxiliar	TC 40 horas	Contabilidad de Costos II

SEDE CHILCA

Nº	N.º Plazas	Categoría	Clase	Asignatura
1	1	Auxiliar	TP 20 horas	Introducción a la Contabilidad

SEDE CHANCAY

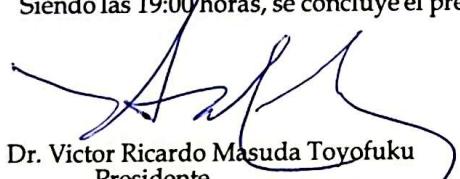
Nº	N.º Plazas	Categoría	Clase	Asignatura
1	1	Auxiliar	TC 40 horas	Introducción a la Contabilidad

3. LA COMISIÓN, acuerda remitir la presente Acta con los resultados finales, dando cumplimiento del Reglamento, solicitando se convoque a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad. Asimismo, consideró pertinente se proceda con la devolución de los expedientes que se indican, al no guardar concordancia con las plazas convocadas:

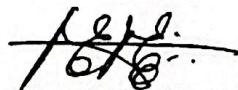
Nº	Nº Expediente	Apellidos, Nombres
1	UNMSM-20250087815	SERNA SIERRA, Oscar
2	UNMSM-20250087745	SANTOS GUTIÉRREZ, Edual Delmar

4. LA COMISIÓN, da por concluida la labor encomendada, habiendo realizado el Procedimiento de Evaluación, establecido en el Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Siendo las 19:00 horas, se concluye el presente acto, firmando en señal de conformidad.



Dr. Victor Ricardo Masuda Toyofuku
 Presidente



Dr. Martin Edmundo Mogrovejo Espinoza
 Miembro



Dr. Manuel Alberto Hidalgo Tupia



Dr. Sabino Talla Ramos

Miembro

Miembro



Mag. Guillermo Juan Mascaro Collantes

Miembro